

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL
GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE ALICANTE**

INFORME

4º trimestre 2021

INFORME

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y HACIENDA



- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del artículo 16 de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 - Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda:



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Estado. Algunas informaciones podrán ser más detalladas o más correspondientes a los resultados del ejercicio 2023.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Convocatoria.

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las cuotas fiscales para 2013 y 2014.

NO SE PUEDE EVALUAR SI LA CORPORACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

www.ams.org/quarterly.html 4-5, 2000

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
GENERAL Y HACIENDA



INFORME



Enero 2022

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante
www.diputacionalicante.es